
Junta Directiva

San José, 24 de marzo de 2021

JD-INTA-062-2021

Junta Directiva

Señor

Luis Román Hernández

Jefe *a.i*

Secretaría Técnica del Sistema Nacional de Contraloría de Servicios

MIDEPLAN

Estimado señor:

En cumplimiento de la norma establecida mediante la cual se rigen las Contralorías de Servicios adscritas al Sistema Nacional de Contraloría de Servicios, traslado a su dependencia el documento “**Informe Anual de Labores 2020, de la Contraloría de Servicios del Instituto Nacional de Innovación y Transferencia en Tecnología Agropecuaria –INTA–**”, solicitado por la Secretaría Técnica del Sistema, Área de Modernización del Estado, MIDEPLAN.

Este documento contiene la información sobre la gestión que realizó la Contraloría de Servicios del Instituto en el año 2020, conforme lo señalado en el *Artículo 14, Inciso 4, de la Ley N° 9158, que establece: “Presentar a la Secretaría Técnica un informe anual de labores elaborado acorde con la guía metodológica propuesta por MIDEPLAN, el cual deberá tener el aval del Jerarca de la organización. Dicho informe será presentado durante el primer trimestre del año”*.

Sin otro particular me suscribo de usted.

Atentamente,

Marlon Antonio Monge Castro
Presidente, Junta Directiva INTA

Cc: Miembros Junta Directiva, INTA
Arturo Solórzano Arroyo Director Ejecutivo, INTA
Álvaro Quesada Fiscal Junta Directiva, INTA
Carolina Baltodano Vargas Contralora de Servicios, INTA
Secretaría Técnica del Sistema Nacional de Contraloría de Servicios MIDEPLAN
Archivo

Junta Directiva, teléfono (506) 2296-2495
Apdo.382-1007 Centro Colón
www.inta.go.cr